

INFORME DE COMISARIO TRANSRIOCOT S.A. 2011

Señores accionistas

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a su consideración el informe sobre el ejercicio económico del año 2011:

He realizado una revisión de la información financiera de Compañía que se requiere para este propósito, que incluyen el Balance General, el Balance de Resultados, documentación que soporta las cifras, lo que me ha proporcionado una base razonable para evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

Considero necesario informar las siguientes situaciones relevantes a los señores socios de la compañía:

* Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y con sujeción a las Normas Ecuatorianas De Contabilidad (NEC), así como las normas legales o reglamentarias y a la legislación vigente en la Republica del Ecuador.

* El resultado del ejercicio económico del año 2011, ha sido el mejor de todos los años, ya que ha existido mayor colaboración de todos los socios y transacciones económicas que han aportado a obtener dicha ganancia cumpliendo con todas las disposiciones legales.

* Todas las actas dadas han sido manejados y custodiados apropiadamente.

* Se ha contratado una persona directa para el desempeño de actividades en la compañía, y adicionalmente el apoyo de los socios y sus representantes, para la dirección de cada uno de los objetivos que la compañía ha planeado.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositada en mi persona.


Gabriel Auz
COMISARIO